



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

Área de Presidencia
y Relaciones Institucionales



ACTA

de la sesión ordinaria

celebrada por la **Junta de Gobierno**

el día **25 de abril de 2023**

Secretaría General

www.dip-badajoz.es

Las Juntas de Gobierno son las reuniones que tienen cada semana el presidente y 9 diputados o diputadas nombradas por él, en la sala Felipe Trigo del edificio principal de la Diputación de Badajoz para hablar y tomar decisiones sobre temas importantes para la provincia.

Este logo indica que el texto al que acompaña está adaptado a Lectura Fácil y ha sido validado por al menos una persona con discapacidad intelectual.



La adaptación a Lectura Fácil de los textos hace que no se pueda utilizar en toda su extensión las normas de redacción en referencia al género.

Lectura de prueba y validación realizada por Juan Pedro Pérez Infantes del equipo de validación de Inclusives de Villanueva de la Serena.

“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu “.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.

La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.



El 25 de abril de 2023

la Junta de Gobierno ha hablado sobre los siguientes temas:

1. Aprobación del acta de la Junta de Gobierno del día 18 de abril de 2023.
2. Pagar gastos de años anteriores que estaban pendientes con el dinero del presupuesto de este año.





1. Aprobación del acta de la Junta de Gobierno del día 18 de abril de 2023.

Han aprobado el acta de la Junta de Gobierno del día 18 de abril de 2023, es decir, el documento que incluye todo lo que se habló y decidió aquel día.

[↑ Volver al índice](#)

2. Pagar gastos de años anteriores que estaban pendientes con el dinero del presupuesto de este año.

El Diputado Delegado de Economía y Hacienda propone que se apruebe el pago de gastos de años anteriores que estaban pendientes y que hacen un total de 253 mil 164 euros con 4 céntimos con el dinero del presupuesto de este año.

En concreto se quedó un gasto pendiente de:

- 12 mil 686 euros de gastos que no se tramitaron de forma de adecuada y que habría que revisar. Pero que se aprueban pues la revisión sería poco útil y se da el visto bueno para agilizar su pago.
- Y un gasto de 240 mil 478 euros con 4 céntimos, que quedaron pendientes de años anteriores por errores en el modo de justificar y presentar las facturas de dicho gasto. Del mismo modo, se aprueba el pago de este gasto, pues las acciones están realizadas y es un compromiso de la Diputación.

Teniendo en cuenta todas las normas sobre este tema, todas las personas que forman la Junta de Gobierno deciden aprobar el pago de los presupuestos de este año, de esos gastos que quedaban pendiente de pago de años anteriores.

De todo esto se informará a la Intervención General, para que tenga en cuenta esas facturas para la contabilidad, y las pague con el dinero que tiene la Diputación para este año, lo antes posible.

[↑ Volver al índice](#)